

RESOLUCIÓN UIT R 55-4

Estudios del UIT-R sobre predicción, detección, mitigación de los efectos de las catástrofes y operaciones de socorro

(2007-2012-2015-2019-2023)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la importancia que revisten los sistemas de radiocomunicaciones para los avisos y la alerta temprana para la gestión de catástrofes y la prevención, la mitigación de los efectos de las catástrofes y las operaciones de socorro;
- b) que las Comisiones de Estudio del UIT-R desempeñan un papel fundamental en la gestión de catástrofes, en especial en lo que respecta a las actividades de predicción, alerta, detección, mitigación de los efectos y operaciones de socorro necesarias para la supervivencia y la reducción al mínimo de las pérdidas humanas y materiales;
- c) que cada Comisión de Estudio del UIT-R aporta sus conocimientos técnicos especializados a los complejos mecanismos necesarios para prestar socorro en la zona afectada;
- d) que es fundamental que los sistemas de radiocomunicaciones utilizados para las comunicaciones en caso de catástrofe dispongan de acceso al espectro radioeléctrico necesario para poder realizar eficazmente las actividades de predicción, alerta, detección, mitigación de los efectos y operaciones de socorro en caso de catástrofe,

observando

- a) la Resolución 34 (Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones – La función de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la preparación, alerta temprana, rescate, mitigación de los efectos, operaciones de socorro y respuesta en caso de catástrofe;
- b) el [Documento de Resultados](#) del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de 2023 (proyecto al 14 de agosto de 2023): «Vía espacial sobre las TIC y las tecnologías limpias para el cambio climático: El cambio climático y cómo fomentar la reducción del riesgo de catástrofes (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres)»;
- c) la Resolución 136 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para la asistencia humanitaria y en el control y la gestión de situaciones de emergencia y catástrofes, incluidas las situaciones de emergencia sanitaria, la alerta temprana, la prevención, la mitigación y las operaciones de socorro;
- d) las Recomendaciones, Manuales e Informes de la UIT conexos, enumerados en el Anexo a la presente Resolución,

teniendo en cuenta

- a) la Resolución **646 (Rev.CMR-19)**, Protección pública y operaciones de socorro;
- b) la Resolución **647 (Rev.CMR-19)**, Aspectos de las radiocomunicaciones, incluidas directrices sobre gestión del espectro para la alerta temprana, la predicción, detección y mitigación de los efectos de las catástrofes y las operaciones de socorro relacionadas con emergencias y catástrofes;
- c) otras Resoluciones pertinentes de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones,

destacando

que las Comisiones de Estudio del UIT-R desempeñan un cometido muy importante en la consideración de la gestión de las catástrofes a través de sus estudios técnicos y de explotación y de sus Recomendaciones dirigidas a apoyar las actividades de predicción, detección, reducción de los efectos y respuesta en caso de catástrofe, que resultan esenciales para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y de propiedades y para prestar el socorro adecuado en las zonas afectadas por catástrofes,

reconociendo

- a) la importancia de la utilización efectiva del espectro radioeléctrico para las radiocomunicaciones en el contexto de la predicción, la detección, la alerta, la mitigación y las operaciones de socorro en caso de catástrofe;
- b) que, en el ámbito de las radiocomunicaciones, la gestión de catástrofes comprende los siguientes aspectos, siendo todos ellos igualmente importantes:
 - 1) alerta temprana y prevención, mediante:
 - la predicción de catástrofes, incluida la adquisición y el procesamiento de datos relativos a la probabilidad de que ocurra una catástrofe, a la zona geográfica en que ocurrirá y a su duración;
 - la detección de catástrofes, incluido el análisis detallado de la probabilidad lógica y la gravedad de una catástrofe;
 - 2) alerta de la población y las autoridades pertinentes;
 - 3) la mitigación de los efectos de las catástrofes, incluida la rápida transmisión de información sobre catástrofes inminentes y de las correspondientes alertas a los organismos encargados de las operaciones de socorro;
 - 4) las radiocomunicaciones tras la catástrofe, incluida la utilización *in situ* de sistemas de comunicaciones terrenales y por satélite que contribuyan a asegurar y estabilizar los activos humanos y materiales de la zona afectada,

resuelve

- 1 que las Comisiones de Estudio del UIT-R competentes emprendan estudios y elaboren Recomendaciones e Informes, según proceda, en relación con la gestión de las radiocomunicaciones para la predicción, detección, alerta, reducción de los efectos y operaciones de socorro en casos de catástrofe;
- 2 que las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-R prosigan los estudios sobre nuevas tecnologías emergentes que podrían facilitar la predicción, detección, alerta, reducción de los efectos y operaciones de socorro en casos de catástrofe,

invita a las Comisiones de Estudio

a que, en el cumplimiento de sus programas de trabajo, tomen en consideración el ámbito de los estudios y actividades en curso indicados en la página web del UIT-R sobre Radiocomunicaciones de Emergencia¹, así como la información facilitada por la Oficina sobre las actividades conexas que llevan a cabo los otros dos Sectores y la Secretaría General, a fin de evitar la duplicación de los esfuerzos.

ANEXO

Listado de Recomendaciones UIT-R conexas (HEADING B O 1)

- Recomendación UIT-R BO.1774/BT.1774, «Utilización de las infraestructuras de radiodifusión por satélite y terrenal para alertar a la población, mitigar los efectos de las catástrofes y facilitar las operaciones de socorro»
- Recomendación UIT-R BS.2107, «Utilización de las frecuencias de Radiocomunicaciones Internacionales para Operaciones de Socorro (IRDR) para la radiodifusión de emergencias en las bandas de ondas decamétricas»
- Recomendación UIT-R F.1105, «Equipo transportable de radiocomunicaciones fijas para operaciones de socorro»
- Recomendación UIT-R M.1042, «Comunicaciones de los servicios de aficionados y aficionados por satélite en situaciones de catástrofe»
- Recomendación UIT-R M.1637, «Circulación mundial e interfronteriza de equipos de radiocomunicaciones para su utilización en situaciones de emergencia y operaciones de socorro»
- Recomendación UIT-R M.1826, «Plan y canales de frecuencias armonizados para protección civil en banda ancha y operaciones de socorro a 4 940-4 990 MHz en las Regiones 2 y 3»
- Recomendación UIT-R M.1854, «Utilización del servicio móvil por satélite para respuesta y socorro en caso de catástrofe»
- Recomendación UIT-R M.2009, «Normas de interfaz radioeléctrica para las actividades de protección pública y socorro en caso de catástrofe de conformidad con la Resolución **646 (Rev.CMR-15)**»
- Recomendación UIT-R M.2015, «Disposición de frecuencias para sistemas de radiocomunicaciones de protección pública y operaciones de socorro en caso de catástrofe con arreglo a la Resolución **646 (Rev.CMR-15)**»
- Recomendación UIT-R RS.1859, «Utilización de sistemas de teledetección para la recopilación de datos en caso de catástrofe natural y emergencias similares»
- Recomendación UIT-R S.1001, «Utilización de sistemas en el servicio fijo por satélite en situaciones de catástrofe natural y otras emergencias similares para alertas y operaciones de socorro»

¹ <https://www.itu.int/en/ITU-R/information/Pages/emergency.aspx>

Lista de Informes UIT-R conexos

- Informe UIT-R BT.2299, «Radiodifusión para la alerta pública, la mitigación de los efectos de las catástrofes y las operaciones de socorro»
- Informe UIT-R F.2061, «Sistemas de radiocomunicaciones fijas en ondas decamétricas»
- Informe UIT-R F.2087, «Requisitos de los sistemas de comunicaciones en ondas decamétricas del servicio fijo»
- Informe UIT-R M.2085, «Cometido de los servicios de aficionados y de aficionados por satélite en la reducción de los efectos de las catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe»
- Informe UIT-R M.2149, «Utilización y ejemplos de sistemas del servicio móvil por satélite para operaciones de socorro en caso de catástrofes naturales y emergencias similares»
- Informe UIT-R M.2291, «Utilización de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) para aplicaciones de protección pública y socorro en caso de catástrofe (PPDR) de banda ancha»
- Informe UIT-R M.2377, «Objetivos y requisitos de radiocomunicaciones para la protección pública y el socorro en caso de catástrofe (PPDR)»
- Informe UIT-R M.2415, «Necesidades de espectro para la protección pública y las operaciones de socorro en caso de catástrofe (PPDR)»
- Informe UIT-R M.2441, «Utilización emergente de la componente terrenal de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)»
- Informe UIT-R RS.2178, «Papel fundamental e importancia global de la utilización del espectro radioeléctrico para observaciones de la Tierra y aplicaciones conexas»
- Informe UIT-R S.2151, «Utilización y ejemplos de sistemas del servicio fijo por satélite en situaciones de catástrofe natural y otras emergencias similares para alertas y operaciones de socorro»

Manuales UIT-R conexos

- Manual «servicio de exploración de la Tierra por satélite», Capítulo 6.1
- Manual de la UIT/OMM, «Utilización del espectro radioeléctricos en meteorología: Observación y predicción del clima, de los fenómenos meteorológicos y de los recursos hídricos»

Informes UIT-D conexos

- Informe final de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D para el periodo de estudios 2018-2021, Cuestión 5/2 «Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión» (<https://www.itu.int/hub/publication/d-stg-sg02-05-2-2021/>)